

Circular N°16 : UTP
Colegio Miguel de Unamuno
Proceso Evaluativos II Semestre 2021



7 de Agosto, 2021

Estimados apoderados(as)

Esperando que cada uno de ustedes se encuentre bien.

Quisiéramos recordarles las siguientes fechas para este mes de **Septiembre**:

- Los trabajos que nuestro alumno deben entregar para el módulo 3 en las asignaturas de **artes visuales, tecnología, educación física y música, VENCE SU PLAZO** el día **Viernes 10 de Septiembre**. Luego de esa fecha, el alumno(a) lamentablemente arriesga una nota mínima por la no entrega o la no justificación de la entrega del trabajo, en los plazos informados en cada una de estas circulares (Ej: N°12).

- Los módulos de Septiembre, para la asignatura de matemática, lenguaje, historia, ciencias naturales, e inglés (de 5º a 8º), serán evaluados en las siguientes fechas:

Lunes 27 de Septiembre : Inglés (5º a 8º)

Martes 28 de Septiembre: Matemática (1º a 8º)

Miércoles 29 de Septiembre: Ciencias Naturales (1º a 8º)

Jueves 30 de Septiembre: Historia (1º a 8º)

Viernes 1 de Octubre: Lenguaje (1º a 8º)

*Primero a Séptimo básico, los mismos horarios que se usaron en el mes de Agosto, Octavo básico 08.15 am hasta las 10.00 am para presenciales y modalidad virtual.

En esta oportunidad, prueba que no se realice en la fecha y no se justifique la causa de no haberla rendido, el profesor tendrá la facultad de utilizar la escala del 60% que aplicamos cada año. El apoderado(a) si justifica directamente al docente la prueba no realizada en la fecha correspondiente, tendrá como plazo máximo 2 días posterior a la evaluación para solicitar dicha prórroga. Lo anterior se justifica ya que cada docente tiene el deber de realizar con prontitud la corrección y aclaración de dicha evaluación a los alumnos(as).

Sin otro particular, saludos cordiales



ARTURO VERA S.
JEFE DE UTP C.M.U.